

## PROPUESTA DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

En previsión de agravamiento de la situación socioeconómica de las personas vulnerables antes de la crisis sanitaria así como de otros sectores de la población que por la pérdida de fuentes de ingresos (trabajo) puedan derivar igualmente en un contexto de vulnerabilidad, se considera conveniente aprobar un Crédito Extraordinario por importe de 1.000.000,00 € al objeto de garantizar la cobertura de necesidades básicas de subsistencia (vivienda) de la población afectada por la crisis del COVID-19

### PROPONGO

Aprobación de un Crédito Extraordinario en la siguiente aplicación:

Aplicación	Denominación	Importe
---.- 480.00	AYUDAS AL ALQUILER VIVIENDA	1.000.000,00 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

